

- 1 Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando el mejoramiento de las conexiones de segundo orden longitudinales en zona de ladera argelia-la marina
- 2 Mantendremos y profundizaremos la estrategia de promoción de acceso a mercados internacionales con entidades de orden regional y nacional.
- 3 Articularemos esfuerzos con la Unidad de Recursos Genéticos del Centro Integral de Agricultura Tropical (CIAT), para la conservación de semillas nativas a través de procesos comunitarios.
Gestionaremos la implementación de una estrategia de integración y articulación entre la academia, la empresa privada y el Estado, enmarcada en el
- 4 concepto de responsabilidad social empresarial, para formular y ejecutar proyectos estratégicos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental en el Departamento.
- 5 Avanzaremos en la implementación del Plan Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2018 – 2040, como herramienta que permitirá el esfuerzo coordinado de los entes territoriales, los sectores público, privado, académico, centros de investigación y la sociedad civil, basándose en las 21 medidas de adaptación y mitigación establecidas con la reconversión de pastos y mejoramiento de sistemas ganaderos en el corredor río Cauca
- 6 Impulsaremos junto con el instituto Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Agricultura; la inclusión, de la mayor cantidad de municipios del Valle del Cauca, en el proceso de barrido predial para formalización de la propiedad rural.
- 7 Apoyaremos la conformación de Escuelas de Gobierno Colaborativo, como instancias que contribuyan a la formación y capacitación de líderes sociales que fomenten la cultura de la participación ciudadana y el control social en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- 8 Plantaremos la reorganización del servicio público de aseo, reorientándolo hacia el aprovechamiento de manera tal que los recicladores de oficio participen como prestadores del mismo teniendo en cuenta la normatividad.
- 9 Fortaleceremos el accionar del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y del Comité Departamental de Participación como instancias oficiales para presentar, direccionar y viabilizar técnicamente las iniciativas ciudadanas por sectores en materia de participación ciudadana.
- 10 Formularemos y ejecutaremos un Plan paisajístico departamental, que permita el desarrollo integral, la biodiversidad y la conectividad ecosistémica e hidrológica del Valle del Cauca; apoyando el desarrollo del turismo y el emprendimiento comunitario.
- 11 Promoveremos el cumplimiento de las condiciones de seguridad del transporte escolar.
- 12 Estableceremos en cada municipio en coordinación con la Policía comités de orden público que garanticen la presencia del Estado ante los grupos ilegales y la turbación del orden público.
Gestionaremos la implementación de una estrategia de Centros Integrados de Servicios (CIS) en el Departamento del Valle del Cauca, que integre la oferta pública nacional, departamental y municipal en las subregiones, para que los ciudadanos puedan acceder a información, trámites y servicios en un mismo espacio.
- 13 Conformación de Red de Equipamientos de la Descentralización
- 14 Fortaleceremos los planes de gestión del riesgo y de entornos saludables.
Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando el mejoramiento de las conexiones de segundo orden longitudinales en zona de ladera la maria-la quiebra de san pablo
- 15 Daremos continuidad a la ejecución de proyectos prioritarios con carácter intersectorial cuyo objeto sea la restauración ambiental, la restauración del bosque seco tropical y de niebla, la generación de corredores ecológicos e hidrológicos, la aplicación de innovaciones socio-técnicas basadas en Tecnologías de Innovación y Comunicación (TICs), el enfoque comunitario en la producción y el consumo sostenible; y el turismo de naturaleza y paisajismo con la recuperación de suelos degradados y conservación de coberturas actuales en titulaciones mineras.
- 16 Dentro del proceso de promotores turísticos y las historias de mi pueblo, contaremos con conocedores del patrimonio vallecaucano, con un enfoque territorial, turístico y social.
Integraremos los programas de la Secretaría de Turismo con las de Infraestructura, Cultura, Indevalle, con el objetivo de lograr la captación y realización de eventos deportivos de aventura y culturales que sigan consolidando al Valle del Cauca como líder nacional del turismo. Eventos internacionales en: Deportes Náuticos, Parapentismo, Ciclomontañismo, Triatlón, avistamiento de ballenas y aves, encuentro de cantaoras, entre otros.
- 18 Fortaleceremos la instalación de comités locales de prevención y protección de los derechos humanos.
- 20 Mejoraremos la señalización y demarcación de las vías departamentales.
- 21 SEGURIDAD: Impulsaremos la Construcción de una red de fibra óptica que conecte municipios del Valle del Cauca, con el fin de realizar seguimiento y controlar la carretera.
- 22 ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS. Continuaremos fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias conforme el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y a los incidentes que se registren en el departamento del Valle del Cauca.
- 23 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES. Potenciaremos la implementación del Sistema Comando de Incidentes como sistema de gestión administrativa efectiva y eficiente de los incidentes, eventos u operativos en el Valle del Cauca; por medio de procesos de capacitación (formación), divulgación y entrenamiento (simulacros y simulaciones) que involucren a todo el componente de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.
- 24 PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Continuaremos fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 25 Lideraremos, de la mano con Ministerio de Cultura; un proceso de reconocimiento e impulso de costumbres e identidad cultural de nuestra diversidad mediante la gestión del Centro de Encuentro Valle-Pacífico.
- 26 Los Consejos de Seguridad seguirán siendo el termómetro y el insumo para la priorización de los programas que pongan en marcha los compromisos que contra el crimen organizado forman parte de la misión de las fuerzas militares.
- 27 Trabajo intersectorial entre cultura y turismo donde fortaleceremos y promocionaremos las Rutas Turísticas en el Valle del Cauca (Ruta Pacífico, Ruta Destino Paraíso, Ruta Religiosa y Espiritual, Ruta Paisaje Cultural Cafetero, Ruta del dulce, frutícola y el vino).
Gestionaremos el incremento de la población beneficiaria de los Sistemas de Acueductos y Saneamiento básico del Valle del Cauca, de manera que impacte positivamente los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios públicos, desarrollando inversiones estratégicas en obras civiles en proyectos de Sistemas de Acueductos, Sistemas de Alcantarillados, Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales, de tal manera que sean sustentables con el medio ambiente y sostenibles para la comunidades del departamento.
- 28 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO EN EL CMD (CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA): Estimaremos el fortalecimiento logístico, tecnológico y científico del Centro de Medicina Deportiva y garantizaremos el aumento de cobertura, a través, de la creación de centros de medicina satélites para atención de baja complejidad en municipios del departamento.
- 30 Fortaleceremos junto con el Gobierno Nacional, las estrategias para los migrantes retornados y víctimas de trata de personas frente a la ley, derechos y deberes.
Continuaremos trabajando con el Gobierno Nacional, para el mejoramiento del Aeropuerto de Buenaventura, el fortalecimiento del Aeropuerto de Cartago como aeropuerto de carga, y la ampliación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.
- 31 Continuaremos fortaleciendo las unidades productivas de las Asociaciones de la Agencia de Desarrollo Económico Local (DEL).
- 32 Promoveremos el emprendimiento y la legalización de empresas en este sector, como una apuesta que permita mejorar la calidad y penetración de los productos turísticos locales en mercados nacionales e internacionales competitivos. Este proceso irá acompañado de la capacitación a los integrantes de la cadena de valor del turismo en bilingüismo como herramienta estratégica para el sector.
- 33 Apoyaremos la diferenciación empresarial a través de innovación aplicada.
- 35 Fortaleceremos los procesos de las entidades de orden público con el incentivo de recompensas, frente a la denuncia.
- 36 ALIANZAS TURÍSTICAS DEPORTIVAS: Desarrollaremos una alianza con entes públicos, privados y de la sociedad civil para generar estrategias que impulsen el turismo deportivo en la región.
- 37 Dispondremos de máquinas que intercambien plástico por entradas a los centros recreativos y otros cupones para deporte y recreación.
Trabajaremos con los municipios del departamento y el Gobierno Nacional para la asignación de subsidios de vivienda nueva a hogares que cumplan con los requisitos habilitantes. Así mismo, articularlos con los programas del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, tales como "Mi Casa Ya", proyectos VIS (Vivienda de Interés Social) y VIP (Vivienda de Interés Social Prioritaria), "Semillero de Propietarios" y proyectos de vivienda social, con el fin brindar más soluciones de vivienda digna.
Gestionaremos la creación del Fondo de Apoyo al Emprendimiento Turístico cuyo objeto será financiar iniciativas empresariales que sean desarrolladas por emprendedores, practicantes universitarios o profesionales que su actividad productiva haga parte de la cadena turística departamental.
- 39 Fortaleceremos los centros Valle INN propiciando el acompañamiento de la academia, Promoveremos el emprendimiento mediante espacios que generen mentalidad y cultura emprendedora (Speech ValleINN-Talleres de Ideación, etc.)
- 40 Generaremos alianzas que permitan desarrollar el turismo sostenible en territorios ancestrales afro del departamento del Valle del Cauca.
- 41 Incentivaremos la creación de sistemas de innovación empresarial.

- 43 Gestionaremos la creación de una red de capital de inversión.
- 44 Incentivaremos los clústers para impulsar cadenas productivas y de valor con el proyecto de renovación urbana nodo productivo mixto cabecera Cartago
- 45 Contribuiremos a la demanda de servicios culturales y artísticos, apoyando y visibilizando procesos que dentro del portafolio del sector han alcanzado un reconocimiento por su calidad y trayectoria. Contribuiremos también a la consolidación de procesos que se encuentran en formación.
- 46 Promoveremos el Bono Anual para adecuación de espacios (mejoramiento de vivienda).
- 47 Trabajaremos para mejorar el nivel de desarrollo organizacional de las asociaciones de pequeños productores, que permitan su consolidación como proyecto empresarial.
- 48 Formularemos el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) como instrumento orientador del desarrollo rural, el cual, deberá unificar criterios entre todos los actores que brindan asistencia técnica.
- 49 Asistiremos técnicamente a los municipios para la adaptación de la Política pública Nacional para combatir el Narcotráfico y Microtráfico.
- Continuaremos el proceso de actualización del Plan Maestro de Infraestructura Escolar que permita establecer las necesidades y priorizar la
- 50 adecuación, mantenimiento y dotación de las instituciones educativas oficiales; de acuerdo, a requerimientos técnicos, pedagógicos, gestión del riesgo y entornos saludables.
- Crearemos la ruta de innovación "Acción Campesina Vallecaucana", generando condiciones y oportunidades para el cierre de brechas e inequidades de
- 51 los jóvenes campesinos del departamento del Valle del Cauca. Durante el recorrido de las zonas rurales un equipo multidisciplinario de jóvenes profesionales acompañará a los jóvenes en el campo para formular y consolidar proyectos sociales y emprendimientos.
- 52 Continuaremos reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo a través del mejoramiento y construcción de viviendas nueva en el Valle del Cauca.
- Impulsaremos el trabajo intersectorial para la preservación y protección de los páramos y parques nacionales, en especial los Farallones, las Hermosas y el Duende; generando, las estrategias y los mecanismos que permitan fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP) con la
- 53 restauración de coberturas naturales de páramos y con los incentivos para la conservación de coberturas naturales en zona de protección de los PNN y PNR, en los distritos de manejo integrado y distritos de conservación de suelos.
- 54 Promoveremos la formación de capacidades para la innovación y el emprendimiento en nuestros empleados públicos.
- 55 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria El Villar-Cruce Argelia-La María
- 56 Fomentaremos la implementación de sistemas de riego de alta eficiencia en proyectos productivos empresariales y de pequeños y medianos productores con asesoría técnica y apoyo institucional.
- 57 Impulsaremos el desarrollo de corredores ecológicos en el departamento, que permitan lograr la conectividad ambiental, ecosistémica e hidrológica del territorio; potencializando de esta forma, la biodiversidad, el paisajismo y el turismo de naturaleza en el Valle del Cauca con el Corredor de conectividad Tatamá-Catrina
- Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la
- 58 construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura con la actualización de estudios técnicos, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento primario de aguas residuales para el municipio de Argelia – PTAR municipal.
- 59 Impulsaremos que la asistencia socio empresarial incluya los contenidos del fortalecimiento de las capacidades administrativas, habilidades blandas, educación financiera y tributaria, capacidades comerciales y de negociación al interior de cada una de las asociaciones.
- 60 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Dinamarca-Piedras De Moler
- 61 Impulsaremos el desarrollo de un estudio de pronóstico de demanda de consumo agropecuario en las ciudades principales del Valle del Cauca; para a partir de sus resultados, priorizar los productos a cultivar, esquemas de producción y siembra escalonada; que abastezcan los mercados locales por parte de las asociaciones de productores.
-
- 62 Apoyaremos la creación y consolidación de redes institucionales de innovación abierta, que permitan generar dinámicas articuladas que favorezcan el desarrollo de planes, programas y proyectos efectivos y mejorar la prestación de servicios por parte de la Administración Departamental.
- 63 Gestionaremos con el Gobierno Nacional y los diferentes organismos responsables la construcción y operación de Plantas de Tratamiento de agua potable para disminuir los problemas de calidad de agua en los sistemas de abastecimiento de agua.
- 64 Articularemos toda la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca en los municipios del departamento incluido el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial de Cali con la adecuación y fortalecimiento de la oficina territorial Norte.
- 65 Apoyaremos, acompañaremos y promoveremos la creación de las Asociaciones de Futuros Agricultores (AFA) en las Instituciones Educativas que lo requieran, con el ánimo de fortalecer los diversos emprendimientos; los espacios de intercambio de saberes y las ferias y foros sobre educación rural.
- 66 Continuaremos con la implementación del Modelo de Gestión Territorial para la paz a través del reconocimiento y visibilización de experiencias e iniciativas destacadas de construcción de paz y reconciliación.
- 67 Buscaremos la sostenibilidad técnica, económica y financiera del modelo empresarial (decreto 2412 de 2018) para el servicio de recolección, transporte, acopio, comercialización y aprovechamiento de materiales reciclables.
- Propenderemos por desarrollar estrategias articuladas con las administraciones municipales, autoridades ambientales y Gobierno Nacional, para la
- 68 reducción de riesgos a viviendas y familias ubicadas en las zonas de alto riesgo del departamento, que permitan tomar acciones de mitigación oportuna y que contribuya a la recuperación de suelos y coberturas en áreas disponibles por reubicación de asentamientos en el corredor río cauca
- 69 Vigilaremos que los prestadores de servicios realicen las inversiones necesarias en la infraestructura (redes, plantas) y equipos propios de la operación que han cumplido la vida útil, gestionaremos la ampliación de la infraestructura para mejorar la cobertura del servicio.
- 70 Articularemos las rutas turísticas de la Secretaría de Turismo con los ejes estratégicos de Desarrollo Económico y el diagnóstico de inventario vial departamental con el objetivo de identificar los nodos subregionales con vocación turística.
- 71 Avanzaremos en la elaboración y desarrollo de un Plan Agro-Ecológico del Valle del Cauca.
- 72 Buscaremos potencializar la productividad en el agro y la industria modernizando los sistemas de riegos y procesos productivos optimizando la dinámica económica de los municipios con vocación de servicio la agricultura y/o ganadería y en aquellos otros tendientes a la industrialización con cadenas productivas incentivando el emprendimiento.
- 73 Fortaleceremos el Observatorio para la Paz del Valle Del Cauca.
- 74 Oferta Institucional: gestionaremos el desarrollo de una Aplicación Tecnológica para el fácil acceso y conocimiento del ciudadano a la oferta institucional del departamento (Deporte, Cultura, Turismo, visitas Institucionales, entre otros).
- 75 Implementaremos rutas de aprendizaje colaborativas entre asociaciones de productores del departamento, para compartir conocimientos y experiencias en asociatividad
- 76 Monetización de las Zonas Wifi: gestionaremos el proceso de sostenibilidad de las zonas wifi del departamento, a través de procesos de publicidad y monetización (las zonas wifi serán financiadas a través de la pauta publicitaria pagada por la empresa privada, que verá el usuario del wifi).
- Fortaleceremos en articulación con el sector público y privado la gestión, promoción y realización de las festividades municipales y el desarrollo de su
- 77 ventaja competitiva mediante el apoyo a proyectos de las industrias creativas, con el objetivo de resaltar el patrimonio cultural e inmaterial de cada uno de los 42 municipios del Valle del Cauca.
- 78 Promoveremos un programa masivo de producción de hortalizas de media y alta montaña en las cordilleras del departamento del Valle del Cauca, para reducir la dependencia a la "importación" de alimentos (tubérculos y hortalizas).
- 79 Gestionaremos la creación de la Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como instancia que contribuya a fortalecer la gobernabilidad territorial, propendiendo por la protección y conservación del territorio vallecaucano en toda su extensión.
- VALLE ELECTRÓNICO: Propiciaremos la inclusión de los Esports en los juegos deportivos del departamento, como herramienta de juego limpio y
- 80 participación ciudadana, con el fin de impulsar la realización del primer campeonato regional en alianza con la empresa privada, como fomento a los juegos Sport, para lo cual, desarrollaremos eventos presenciales periódicos en los diferentes municipios del Valle del cauca.
- 81 Implementaremos los programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- 82 Garantizaremos la transitabilidad y conectividad de la red vial del departamento ante eventos fortuitos con respuesta oportuna, a través de atención de emergencias, uso de maquinaria y el apoyo de otras entidades municipales, departamentales y nacionales.
- FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO. Continuaremos el fortalecimiento de los Organismos de Socorro en pro de potenciar la fase de
- 83 preparación para la respuesta. Esto teniendo en cuenta que el Valle del Cauca cuenta con Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, todos de origen voluntario, que siempre están prestos para la atención de emergencias, incluso para dar apoyo en procesos preventivos, y que los recursos con los cuales se financian son insuficientes comparados con los escenarios de riesgo a los que se ven expuestos día a día.
- Generaremos estrategias de reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con eficiencia hídrica y mayor rentabilidad para los productores,
- 84 contribuyendo al mejoramiento de sistemas productivos de media montaña con enfoque en seguridad alimentaria, la recuperación de suelos erosionados y el establecimiento de silvicultura sostenible en ladera.
- 85 Dinamizaremos la mesa territorial de garantías para defensores, defensoras, líderes y lideresas de derechos humanos en el Valle del Cauca.
- 86 Apoyaremos y acompañaremos a las asociaciones agropecuarias, para su preparación técnica y administrativa, que le permitan cumplir con los requerimientos establecidos en los Acuerdos comerciales, que se establezcan para la venta de sus productos.
- 87 Fortaleceremos el liderazgo de las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca, hoy acreditadas.
- 88 Promocionaremos la Marca Región.
- 89 Haremos verificación del cumplimiento por parte de los municipios de todos los protocolos e instrumentos que garanticen la protección a la mujer.

- 90 Cultura Científica e Innovadora: gestionaremos la apropiación social de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI) como base del conocimiento, la creatividad e innovación para el desarrollo territorial y gestión de proyectos e indicadores de control.
- 91 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Ulloa-Chapinero-Límite Quindío (Vía A Filandia)
- 92 Incentivaremos los clústers para impulsar cadenas productivas y de valor con el proyecto de parque agrícola empresarial Ansermanuevo
- 93 Brindaremos apoyo para el fortalecimiento de canales digitales para la comercialización.
- 94 BICIRUTAS DEL VALLE: Incentivaremos el uso deportivo, recreativo y como medio de transporte de la bicicleta, promoviendo la construcción de BICI-VÍAS regionales interconectando los municipios como la Cicloruta Circuito Turístico Cartago
- 95 Fortaleceremos la competitividad empresarial a través de la transformación digital.
- 96 Industria 4.0: impulsaremos la transformación digital en los sectores productivos del departamento, apalancados en el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento TIC vallecaucano (Transformación digital empresarial) con la otación de infraestructura tic de última generación para el "nodo de integración turística argelia - el cairo"
- 97 Fortaleceremos el Programa Pueblos Mágicos del Valle del Cauca.
- 98 Trabajaremos para incluir los municipios del Valle del Cauca de mayor producción agropecuaria, en la estrategia de transformación digital rural promovida por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- 99 Conciencia TIC: implementaremos estrategias de emprendimiento, inclusión y acceso digital que aseguren el cierre de la brecha social/digital del departamento para fomentar el uso cotidiano de las TIC (Inclusión digital y social).
- 100 Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura con la actualización de estudios técnicos, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento primario de aguas residuales para el municipio de Obando – PTAR municipal.
- 101 Continuaremos con los procesos de restauración en las cuencas hidrográficas priorizadas y realizaremos el mantenimiento de las mismas, mediante la siembra de árboles, en un trabajo conjunto entre los sectores público, privado y de la sociedad civil, contribuyendo a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- 102 Continuaremos la articulación con la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico y los departamentos que la conforman Nariño, Cauca y Chocó para la ejecución de proyectos de alto impacto para la Región y poder lograr el cierre de brechas socioeconómicas y la reducción de las asimetrías existentes entre los departamentos.
- 103 Desarrollaremos un modelo de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, articulado con estrategias de producción más limpia, apuntando a la minimización en la generación de residuos en los procesos productivos y de consumo y promoviendo el manejo ambientalmente adecuado, con el fin de disminuir los riesgos sobre la salud humana y el ambiente.
- 104 Desarrollaremos una estrategia que defina esquemas de incentivos para promover la participación y recibir las mejores ideas que permitan dar solución a situaciones específicas, satisfacer las necesidades y expectativas tanto de la Administración Departamental como de los ciudadanos y grupos de interés.
- 105 Gestionaremos recursos para mejorar la infraestructura existente en los sistemas de acueductos.
- 106 Gestionaremos con el Gobierno Nacional el funcionamiento de la 'Casa para Todas', espacio donde las mujeres (víctimas de violencia de género) contarán con atención integral para garantizar sus derechos sin restricción alguna.
- 107 PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Gestionaremos la formulación y desarrollo de proyectos de intervención correctiva directamente relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres, encaminados a la protección de la vida, los bienes y el ambiente, por medio de la vinculación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la academia y el sector privado, como la conectividad ecosistémica estratégica para la adaptación al cambio climático en el corredor río cauca
- 108 En la Gobernación del Valle, fortaleceremos la estrategia departamental de promoción del departamento como destino turístico, direccionada al desarrollo de un único y claro posicionamiento de marca.
- 109 La estrategia de Corredores Seguros será fortalecida militar y tecnológicamente mediante la protocolización de proyectos y compromisos con el sector privado para permitir la presencia del Estado en las vías nacionales, secundarias y terciarias.
- 110 Trabajaremos para concluir exitosamente los proyectos de vivienda existentes en la actual administración.
- 111 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria El Vergel-La Esparta
- 112 Promoveremos el embellecimiento de los puentes representativos del Departamento a través de intervenciones artísticas (murales) haciendo referencia a los iconos turísticos que representan cada zona del territorio.
- 113 Gestionaremos la viabilidad de parques temáticos de gran formato con concepto de identidad vallecaucana y atracciones de talla internacional.
- 114 Fortaleceremos la dinámica de la mesa departamental de víctimas.
- 115 Fortaleceremos el Programa Mi Futuro realizando inversiones por subregiones en el Valle del Cauca que beneficien un número mayor de vallecaucanos y vallecaucanas.
- 116 Gestionaremos el fortalecimiento junto al Ministerio de Agricultura, del capítulo regional de AgroNET y SIEMBRA, como plataformas que permitan la capacitación agropecuaria en línea y la actualización en oferta tecnológica agropecuaria.
- 117 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Alcalá-La Cuchilla-Límite Quindío (Vía A Filandia)
- 118 Trabajaremos en conjunto con el Gobierno Nacional, en el proceso de implementación de la cédula rural, con el propósito de formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales.
- 119 Incentivaremos el uso de las energías renovables convencionales y no convencionales en los sistemas de bombeo de los acueductos urbanos y rurales, con el fin de reducir costos de operación e impactar las tarifas de prestación del servicio.
- 120 Avanzaremos en coordinación con las entidades competentes, en servicios de salud móviles en el territorio departamental, como estrategia complementaria, con enfoque en la prevención.
- 121 Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura con los estudios técnicos, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento secundario y/o avanzado de aguas residuales para el municipio de Ansermanuevo - PTAR municipal.
- 122 Promoveremos en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental y la UESVALLE, para que a través del CODEPARH, se articulen las acciones para el logro de una agricultura sostenible; para ello desde los proyectos que la Gobernación del Valle lleve a cabo, procuraremos no se entreguen insumos con alta toxicidad y se garantice la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos peligrosos generados en el control de plagas.
-
- 123 Brindaremos asesoría a las empresas de transporte público municipal en temas normativos y organizacionales, donde existe la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental.
- 124 Mejoraremos las condiciones de conectividad de las Instituciones Educativas.
- 125 SISTEMA DE INFORMACIÓN. Potenciaremos el Sistema de Información existente a través del mejoramiento de tecnologías que permitan una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.
- 126 Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando el mejoramiento de las conexiones de segundo orden longitudinales en zona de ladera las partidas-el embal
- 127 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con la producción forestal sostenible de suelos erosionados en zona de recuperación en ley 2 de 1959
- 128 Promoveremos la formación de capacidades para la planeación y operación de programas y proyectos dirigidos a la competitividad territorial.
- 129 Fomentaremos la empleabilidad de personas con discapacidad a través de alianzas estratégicas con diversas organizaciones del ámbito nacional e internacional.
- 130 Gestionaremos la implementación en desarrollo de la Política Integral de Seguridad el Observatorio Departamental del Delito.
- 131 Brindaremos acompañamiento técnico a las organizaciones e instituciones para que hagan parte de los beneficios que otorga la economía Naranja a las regiones.
- 132 Daremos continuidad a la ejecución de proyectos prioritarios con carácter intersectorial cuyo objeto sea la restauración ambiental, la restauración del bosque seco tropical y de niebla, la generación de corredores ecológicos e hidrológicos, la aplicación de innovaciones socio-técnicas basadas en Tecnologías de Innovación y Comunicación (TICs), el enfoque comunitario en la producción y el consumo sostenible; y el turismo de naturaleza y paisajismo con los incentivos para la conservación de coberturas naturales en zona mixta, en zona de producción y en zona de protección de reserva forestal de ley 2 de 1959, incluyendo la zona de protección del paisaje cultural cafetero que se encuentra en ley 2 de 1959.
- 133 MI EMPRESA PARA EL DEPORTE: Promoveremos un ente asociativo para agrupar a los proveedores de bienes y servicios deportivos, tales como deportistas y entrenadores que suministran implementación deportiva, servicios de hoteles y suministros nutricionales formalizando la comercialización de estos productos.
- 134 GIMNASIOS BIOSALUDABLES: Gestionaremos la construcción de Gimnasios Biosaludables en los parques municipales y veredales en el departamento, coadyuvando a los buenos hábitos para evitar el sedentarismo en los vallecaucanos.
- 135 Promoveremos la efectiva implementación de la Política Pública para la Atención, Restitución y Reparación de Derechos a las Víctimas del Conflicto con la construcción de la casa de Paso étnica Subregión Norte

- Articular el departamento del Valle con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)) y el
- 136 Plan Integral Departamental de Cambio Climático (PICC); por medio, de una plataforma tecnológica piloto, que informe sobre los volúmenes de producción de alimentos, datos de precios de Sistema de Información de Precios (SIPSA), trazabilidad de calidad e inocuidad de alimentos, zonas de producción, tipos de cultivos, localización de productores y estrategias de adaptación al cambio climático.
- 137 Fortaleceremos la educación, control, concientización y comunicación en temas de seguridad vial en los municipios del Valle del Cauca, haciendo énfasis en quienes son los más vulnerables en los temas de accidentalidad, como lo son los peatones y los motociclistas.
- 138 Nos articularemos con el Gobierno Nacional, el sector privado, las cajas de compensación familiar y los municipios para desarrollar soluciones de vivienda con proyección urbanística acorde al POT y PBOT.
- 139 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Guanabano-Cartago
- 140 Gestionaremos la implementación del Programa de Paz, Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización Departamental.
- 141 Fortaleceremos el Consejo Regional de las micros, pequeñas y medianas empresas MiPymes.
- 142 Promoveremos actividades relacionadas con las buenas prácticas ambientales, con el fin de potencializar el desarrollo de la cultura ambiental en zonas rurales y urbanas del Departamento.
- 143 Le daremos continuidad a la Política Integral de Seguridad garantizando la permanencia de estrategias que le den sostenibilidad a la legitimación de la Ruta por la Seguridad.
- 144 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Cruce La Florida-El Balsal-Vía La Florida-Ansermanuevo
- 145 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Río Garrapatas
- 146 Regionalizaremos el aprovechamiento de Residuos Sólidos.
- 147 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia teniendo en cuenta las ventanas de priorización de actuaciones de los Territorios Prioritarios para Políticas de Paz
- 148 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Alcalá-Maravelez-Límite Quindío (Vía A Filandia)
- 149 Incentivaremos el fortalecimiento empresarial con la habilitación de suelos en los nodos productivos especializados.
- Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la
- 150 construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura con la a
- 151 Implementaremos los sistemas inteligentes de tránsito.
- 152 Gestionaremos, con el Gobierno Nacional en el marco del cumplimiento de su meta, los subsidios correspondientes al costo energía eléctrica y gas, que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación.
- 153 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Ansermanuevo-Lusitania
- 154 Promoveremos proyectos de innovación para el diseño de empaques de frutas y hortalizas, que reduzcan el uso del plástico y el impacto negativo al medio ambiente, con el fin de promover una cultura de mercados orgánicos y amigables.
- 155 Impulsaremos el desarrollo e implementación de tecnología asociada al manejo integral de las aguas residuales domésticas para la zona rural, con acompañamiento en su operación y mantenimiento.
- 156 Gobierno Inteligente: implementaremos mecanismos de digitalización y automatización de trámites mediante el uso de la participación ciudadana y la innovación pública, de tal manera que se entreguen servicios ciudadanos digitales de calidad (Gobierno Digital).
- 157 Promoveremos la introducción de tecnologías en producción protegida e intensiva, a partir de la implementación de un núcleo inicial de transformación del esquema de producción en áreas con vocación hortícola.
- 158 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria El Vergel-Cruce Ansermanuevo-El Águila
- SENDERISMO Y TRAIL: Promoveremos la creación de más rutas de senderos ecológicos con varias estaciones, en donde el turista podrá disfrutar de
- 159 actividades recreativas y de deporte extremo en contacto con la naturaleza de nuestro Valle del Cauca, fortaleciendo el deporte de orientación, propiciando espacios de protección del medio ambiente en el departamento.
- En articulación con Agrosavia, fortaleceremos capacidades locales del Subsistema de Asistencia Técnica Agropecuaria (SSATA), para adaptarse al
- 160 cambio y la variabilidad climática bajo el enfoque de Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), por medio de los Modelos de Adaptación y Prevención Agroclimática (MAPA).
- 161 Impulsaremos la implementación de la Política Departamental de Educación Ambiental; así como la ejecución de un plan de acción asociado a la misma; que nos permita la gestión de saberes y conocimientos para una cultura ambiental ciudadana de nuestro Valle del Cauca.
- Promoveremos la implementación de sistemas productivos agroecológicos a pequeña escala, que permitan la conservación de los ecosistemas, la
- 162 producción agropecuaria sostenible, el abastecimiento de alimentos y la transformación de residuos de cosecha, contribuyendo al mejoramiento de sistemas agrícolas, la reconversión de pastos y mejoramiento de sistemas ganaderos, recuperación de suelos erosionados en zonas mixtas y de producción de reserva forestal de ley 2 de 1959.
- 163 Impulsaremos la puesta en marcha de plataformas de agregación de valor en coherencia con las necesidades logísticas de la cadena de suministro de productos agropecuarios (packing house, acopio intermedio, agroindustria, cadena de frío, servicios complementarios).
- 164 Acogiendo las políticas nacionales de erradicación de la violencia contra la mujer, trabajaremos articuladamente con los municipios en el apoyo y desarrollo de políticas locales que garanticen el cumplimiento de las estrategias y metas del Gobierno Nacional.
- 165 Impulsaremos un programa de formación y fortalecimiento en competencias de comunicación en varios idiomas (Bilingüismo-lenguaje de señas) para los Promotores Turísticos.
- 166 Fortaleceremos la Agencia de Promoción de Inversión Invest Pacific.
- 167 Apoyaremos la construcción de capacidades para el pensamiento estratégico, gestión del cambio y la dinamización de acciones de diálogo en el Departamento, con base en la cooperación local, territorial, nacional e internacional.
- 168 Conectividad Digital: desarrollaremos una estrategia de conectividad que mejore la cobertura y capacidad de acceso a internet en los diferentes establecimientos públicos y lugares desconectados en el Valle del Cauca.
- 169 Estableceremos la articulación de los sistemas de video-vigilancia privada al Centro de Gestión de Emergencia y Seguridad (CEGES), el cual estará al servicio de toda la comunidad vallecaucana.
- 170 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Doxura
- 171 Impulsaremos la reglamentación del proceso para autorizar y emitir declaraciones de origen para los productos gastronómicos tradicionales del departamento, con alto potencial económico tales como: El Viche, cuaresmeros, manjarblanco, cortado, la lulada, el champús, el café.
- 172 Gestionaremos la caracterización a la población LGBTI para focalizar la inversión y responder a las necesidades del sector específicamente.
- 173 Gestionaremos en conjunto con los grupos juveniles la creación de Centros "ARTE Y CULTURA SACUDETE" (Salud-Cultura-Deporte-Tecnología) a lo largo y ancho del Departamento.
- 174 Aprovecharemos la apuesta nacional, para gestionar el cubrimiento parte del costo de energía eléctrica y gas, que consuman los pequeños empresarios del campo que utilicen equipos electromecánicos o de refrigeración.
- Impulsaremos el desarrollo de corredores ecológicos en el departamento, que permitan lograr la conectividad ambiental, ecosistémica e hidrológica
- 175 del territorio; potencializando de esta forma, la biodiversidad, el paisaje y el turismo de naturaleza en el Valle del Cauca con el Corredor de conectividad La Vieja
- 176 Fortaleceremos las capacidades institucionales de los acueductos rurales en aspectos como legal, administrativo, comercial, técnico, financiero y operativo.
- 177 SALUD: Gestionaremos la conexión de los hospitales y centros de salud, a través de un nodo central (plataforma) ubicado en el HUV, monitoreado desde la Secretaría de Salud.
- 178 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo la construcción vía tercer orden entre Conexión Alban-El Villar
- 179 Promoveremos todas las actividades y acciones que propenden por capacitar y robustecer la justicia alternativa en los municipios – prestar asistencia técnica (jueces de paz y Gestores de paz y reconciliación).
- 180 En desarrollo de la estrategia de Corredores Seguros fortaleceremos la seguridad de las rutas y destinos con atractivos turísticos y deportivos mediante estrategias colaborativas entre el sector público, los organismos de seguridad, el sector privado y la comunidad.
- Promoveremos mayor integración entre empresas locales, a fin de que los beneficios de la proveeduría se traduzcan en un mayor beneficio local.
- 181 (Desarrollo de proveedurías) considerando el nuevo modelo de planificación del desarrollo a nivel subregional en el Valle del Cauca y las vocaciones productivas al interior de cada una de las subregiones.
- 182 Apoyaremos el fortalecimiento empresarial a los municipios que cuenten o deseen tener plantas de aprovechamiento de residuos sólidos, a través de entidades como El Sena, Ica, implementaremos procesos tecnológicos para la producción de energía limpia.
- 183 Crearemos una plataforma de oferta de servicios laborales, con énfasis en la industria cultural y turística, para que los jóvenes talento reciban la visibilidad necesaria para comercializar sus servicios.
- 184 Fortaleceremos la Comisión Regional de Competitividad.
-

- 185 CERES TALENTOS: Gestionaremos la creación de los Centros de Desarrollo Deportivo Municipales con potencial de alto logro- “CERES TALENTOS”, dirigidos a niños y adolescentes hasta los 17 años, con el objetivo de identificar, seleccionar y desarrollar el talento y la reserva deportiva del departamento.
- 186 JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS: Fortaleceremos este programa de inclusión y enfoque diferencial, dirigido a niños-niñas-adolescentes-jóvenes (NNAJ) y adultos pertenecientes a comunidades indígenas en veredas y corregimientos del departamento.
- 187 Avanzaremos en la implementación del Plan Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2018 – 2040, como herramienta que permitirá el esfuerzo coordinado de los entes territoriales, los sectores público, privado, académico, centros de investigación y la sociedad civil, basándose en las 21 medidas de adaptación y mitigación establecidas con el mejoramiento de sistemas agrícolas en el corredor río Cauca
- 188 Apoyaremos el fortalecimiento empresarial y encadenamiento entre empresas que desarrollen actividades para consolidar las industrias creativas.
- 189 Junto al Gobierno Nacional promoveremos el seguro agropecuario, como instrumento para incentivar y proteger la producción de alimentos.
- 190 Gestionaremos mecanismos para el financiamiento de proyectos para la descontaminación hídrica; y el desarrollo, promoción y aplicación de esquemas de compensación por servicios ambientales, para la conservación de los ecosistemas.
- 191 Trabajaremos con los departamentos de Colombia, para planificar e implementar de manera conjunta estrategias en pro del desarrollo en todos los sectores del Valle del Cauca y del País.
- 192 Mediante la instalación de un Consejo de Seguridad intervendremos la producción, comercialización y manipulación de la pólvora con el fin de proteger la integridad y vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).
- 193 Fortaleceremos el Fondo de Iniciativas Juveniles para apoyar emprendimientos de carácter social durante el cuatrienio, promoviendo la innovación social entre los jóvenes.
- 194 Gestionaremos el diseño e implementación del Plan Departamental de DDHH y Derecho Internacional Humanitario.
- 195 Continuaremos trabajando por la protección y restauración de cuencas hidrográficas en nuestro Valle del Cauca, priorizando las cuencas de carácter estratégico, convirtiéndolas en ecosistemas descontaminados, turísticos y saludables.
- 196 Gestionaremos proyectos para la prevención en la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar.
- 197 Propenderemos por una política que lleve a que los residuos sean devueltos al ciclo productivo, mediante el desarrollo de una cultura del consumo consciente y responsable.
- 198 Continuaremos fortaleciendo la política pública de emprendimiento, articulando los programas: Banco Social del Valle, Mi Futuro, Mi Emprendimiento y Mi Empresa para generar impactos positivos en indicadores de transformación social y económica, Fortaleceremos la Red Regional de Emprendimiento del Valle (RREV). Fortaleceremos la enseñanza y aprendizaje del inglés, para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo en el departamento del Valle del Cauca.
- 199 Continuaremos la implementación de proyectos productivos en población indígena
- 200 Apoyaremos la cofinanciación y ejecución de nuevas siembras, que permitan ampliar las áreas de producción; y regular ambiental y sanitariamente los productos agrícolas; especialmente, el aguacate hass.
- 201 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Vias Cartago
- 202 Gestionaremos el diseño y construcción de un Relleno Sanitario Regional, en el norte del Valle del Cauca, que contará con una zona de aprovechamiento de residuos sólidos el cual permitirá que los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo.
- Continuaremos implementando una estrategia de acompañamiento, asistencia técnica que permita: 1. Generar un Plan de Negocio de acuerdo a las condiciones del mercado y teniendo en cuenta la capacidad de cada emprendedor. 2. Acompañar a los emprendedores con estrategias que incluyan el enfoque diferencial, es decir, de acuerdo a la situación de cada persona y su entorno (Madres Cuidadoras, Padres cuidadores, Madres Cabeza de Hogar, Personas con discapacidad, LGBTI, Indígenas, Afros). 3. Realizar un seguimiento que permita encaminar a los emprendedores a través de una ruta que les signifique ir desde una idea de negocio hasta su consolidación, lo anterior en busca de la formalidad y la generación de ingresos.
- 203 INVESTIGACION E INNOVACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. Fortaleceremos y promoveremos espacios de investigación que permitan llevar a cabo acciones de innovación de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la construcción de mesas de trabajo y grupos de investigación, donde se puedan vincular las administraciones municipales, la academia y el sector privado.
- 205 Apoyaremos la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles, en conocimiento e insumos enfocados en la conservación y protección de los recursos naturales en el sector agrícola y pecuario, como ganadería sostenible, agroforestería, entre otras.
- 206 COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Realizaremos junto con las Ligas Deportivas actividades, torneos y competencias de nivel departamental y nacional en municipios que cuenten con la infraestructura técnica necesaria, aportando al desarrollo deportivo y económico local.
- 207 Incentivaremos el emprendimiento hacia la industria y el sector agropecuario implementado sistemas de riego programado funcionando con energía renovable y procesos productivos, disminuyendo costos de operación.
- 208 Asistiremos técnicamente a los municipios y fortaleceremos la capacidad de gestión de los alcaldes para disminuir los homicidios y los delitos de bajo impacto.
- 209 Apoyaremos técnicamente y con dotación a los procesos de formación municipales, institucionalizando el Plan Departamental de Música y creando los planes de danzas, artes escénicas y visuales.
- 210 Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando el mejoramiento de las conexiones de segundo orden longitudinales en zona de ladera el embal-la maria
- 211 Procuraremos que los proyectos productivos agrícolas que se implementen, estén conectados a cadenas de valor agroindustrial que integren a pequeños, medianos y grandes productores.
- 212 Promoveremos alianzas con el sector privado y las universidades para desarrollar nuevas soluciones de vivienda rápida y efectiva, que incorporen el uso racional de los recursos naturales y económicos, que se adapten a las condiciones sociales y culturales del territorio, que tenga en cuenta los entornos rurales y urbanos, así como las necesidades de la población en condición de discapacidad.
- 213 Incluiremos los centros vida en las rutas turísticas del departamento y que los adultos mayores ofrezcan los productos en el marco del proyecto productivo que deben poner en práctica según la ley 1276 de 2009, en articulación con los grupos de la tercera edad.
- 214 VALLE ORO PURO: Continuaremos fortaleciendo el programa “Valle Oro Puro” y coadyuvaremos con el proceso de preparación y participación de nuestro departamento en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023.
- 215 Crearemos estrategias innovadoras para el desarrollo de capacidades empresariales y generación de conexión de valor.
- 216 Gestionaremos la creación de un programa de Gestores Ambientales que tengan capacidad de acción en todo el departamento, con funciones específicas de identificación de riesgos ambientales, promoción, protección y cuidado del ambiente y de los recursos naturales, promoviendo cultura, educación ambiental, prácticas sostenibles, uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo.
- 217 Impulsaremos el desarrollo de sistemas alternativos para la generación de energía en los asentamientos indígenas
- 218 Seguiremos trabajando por las microcuencas abastecedoras de nuestras comunidades, protegiendo los nacimientos de agua, a través del aislamiento, herramientas de manejo del paisaje y el control de vertimientos, que puedan afectar la disponibilidad y calidad de las fuentes hídricas.
- 219 Trabajaremos en fortalecer la adopción territorial del Plan integral de admisibilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de los productos priorizados para el Valle del Cauca.
- 220 Gestionaremos los estudios de prefactibilidad para recuperar la navegabilidad del Río Cauca y convertirlo en una autopista para el transporte de carga y de pasajeros generadora de progreso.
- 221 Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando el mejoramiento de las conexiones de segundo orden longitudinales en zona de ladera versalles-argelia
- 222 Apoyaremos a los municipios a través del acompañamiento de la fuerza pública, en las estrategias que ellos mismos desarrollen en articulación con las políticas de orden nacional para neutralizar la minería ilegal.
- 223 Crearemos brigadas de control interinstitucionales móviles en las festividades y eventos especiales en los municipios del Valle del Cauca.
- 224 Crearemos el programa de Promotores Turísticos, los que tendrán por objetivo dar apoyo y acompañamiento técnico con el componente de inclusión social.
- 225 Articularemos con instituciones y gremios la gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, para la implementación en buena medida de los Distritos de Riego necesarios en aras del desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario en el Valle del Cauca.
- 226 Impulsaremos la construcción de pistas profesionales para el despegue y aterrizaje que cumplan con los estándares y normas de seguridad internacional, para la práctica de parapente en el departamento.
- 227 Fortaleceremos la enseñanza y aprendizaje del inglés, para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo en el departamento del Valle del Cauca.
- 228 Seguiremos trabajando de forma articulada con los municipios del Valle del Cauca en los procesos de titulación de predios en busca de garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad y poder disminuir los asentamientos ilegales.
- 229 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Cruce Central Pereira-Montezuma-Ulloa

- 230 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria La Guardia-Guayaquil-El Cairo
- 231 Gestionaremos la viabilidad de ampliación y modernización del muelle turístico de Buenaventura, cumpliendo con los estándares de seguridad internacionales, así como de diseño y confort para los nativos, habitantes y turistas que visitan el pacífico vallecaucano.
- Fortaleceremos la Educación Terciaria, (técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y universitaria) generando las condiciones que contribuyan al acceso, permanencia y graduación; y complementariamente promoveremos la doble titulación, para formar el talento humano requerido con el fin de
- 232 posicionar al Valle del Cauca, como un destino en todos los ámbitos con la construcción de escuelas de artes y oficios en la subregion norte (ansermanuevo y argelia).
- 233 Trabajaremos para que en la meta nacional de adecuación, construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de distritos de riego, se realicen en buena medida en el Valle del Cauca, priorizando el Distrito de Drenaje Norte (Villanueva).
- 234 Dinamizaremos los planes de protección colectiva para líderes sociales y comunidades.
- 235 Priorizaremos proyectos relacionados con la recuperación de la cuenca alta del Río Cauca y la disminución de la contaminación puntual y difusa del Río Cauca y sus afluentes de acuerdo a las directrices de la zonificación del Corredor río Cauca eje Base Natural
- 236 Apoyaremos a los emprendedores para propiciar la visibilización y el cooperativismo, mediante Ferias Empresariales.
- 237 Apoyaremos el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que desarrollan las comunidades indígenas en el Valle del Cauca.
- 238 Promoveremos el acceso de los agricultores a buenas tecnologías y equipos agrícolas, con el fin de mejorar la calidad y la productividad de los cultivos de las asociaciones; y contribuir, a una agricultura sostenible.
- 239 Incluiremos en los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos a los recicladores de oficio (Gestores Ambientales).
- Avanzaremos en la formulación y ejecución de proyectos asociados al turismo de naturaleza y al paisajismo, a través de la caracterización de los
- 240 recursos potenciales y los actores asociados a éstos (comunidad, recursos hídricos, emprendimientos, empresarios); que incluya la identificación de las áreas con potencial para el turismo de naturaleza, en especial asociados a aves, orquídeas, herpetos y aventura y su posterior cuidado, y un proceso de certificación en negocios verdes.
- 241 Realizaremos talleres con empresarios referentes de éxito en emprendimientos del campo dirigido a los jóvenes campesinos.
- 242 Avanzaremos en la implementación de acciones para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo del Valle del Cauca.
- 243 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria El Vergel-Troncal De Occidente
- 244 Pondremos en marcha un proyecto que desarrolle una cadena de producción basada en piscicultura para las especies de tilapia y trucha.
- Apoyaremos nuestro Paisaje Cultural Cafetero, mediante la conservación de la tradición cafetera, su infraestructura tradicional, embellecimiento de la
- 245 red de fincas cafeteras y estudios de la capacidad de carga e incentivos para la protección del circuito de enlace PCC Valle-Quindío, y el circuito de integración PCC-Paraguas-Tatamá
-
- 246 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria La Florida-El Balsal
- Industria 4.0: impulsaremos la transformación digital en los sectores productivos del departamento, apalancados en el fortalecimiento de la industria y
- 247 el emprendimiento TIC vallecaucano (Transformación digital empresarial) con la otacion de infraestructura tic de ultima generacion para el "nodo norte"
- Mantendremos y fortaleceremos espacios de coordinación intersectorial como el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral de
- 248 Recursos Hídricos (CODEPARH); con un equipo interdisciplinario, desde el cual, se asesore a los diferentes actores y sectores del departamento; haciendo seguimiento, al proceso de implementación de la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico 2017 – 2027 y la ejecución de programas y proyectos estratégicos.
- Apoyaremos a los productores agropecuarios y agroindustriales para implementar y sostener las certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias
- 249 (BPA); así como, aquellas que agreguen valor en mercados nacionales o internacionales, como: Global G.A.P, Fair Trade, Rainforest, USDA ORGANIC, HACCP, KOSHER, UTZ CAPEH, IFS FOOD.
- SÍ, ES CONTIGO: Promoveremos sociedades justas, pacíficas e incluyentes a través del programa Escuelas Recreativas para la Paz "RECREAPAZ",
- 250 dirigido a la capacitación académica y vinculación laboral de jóvenes reincorporados y víctimas del conflicto armado, quienes se forman como promotores lúdicos; desarrollando la metodología técnica del proyecto, el cual tiene componentes recreativos, pedagógicos y sociales, que ofrecerá a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, una alternativa para la sana ocupación del tiempo libre.
- 251 Gestionaremos el aumento del número de pie de fuerza para apoyo en los 42 municipios del Departamento.
- Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con el
- 252 mejoramiento de sistemas agrícolas, sistemas forestales, productivos, en zonas de producción, en zonas mixtas, en suelos erosionados en zonas de recuperación de reserva forestal de ley 2 de 1959 y reforestación con especies nativas en zonas de protección de reserva forestal de ley 2 de 1959
- 253 Apoyaremos la implementación de iniciativas desde la comunidad, para afianzar y recuperar las tradiciones, los valores culturales y la autosuficiencia alimentaria.
- 254 Capacitaremos a los bomberos frente a su normatividad.
- 255 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Alban-La Aurora
- 256 Gestionaremos el fortalecimiento en la gestión integral del Hospital Universitario del Valle del Cauca (HUV); así mismo, el funcionamiento pleno de los Hospitales Públicos.
- 257 Estructuraremos estímulos para los procesos artísticos y culturales que son susceptibles de un acompañamiento especial por su contenido y calidad, que les permita avanzar en la construcción de proyectos de vida en el sector.
- Apoyaremos e incentivaremos el desarrollo de iniciativas y proyectos con enfoque comunitario, relacionados con la producción y el consumo
- 258 sostenible; que propendan por el control ambiental y potencialicen el desarrollo de las comunidades; promoviendo, la elaboración y reutilización de productos provenientes de los residuos generados en los diferentes procesos productivos y de consumo; de tal forma, que se genere emprendimiento bajo el principio de economía circular.
- Gestionaremos la implementación de acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos desde la fuente a
- 259 través de programas en las instituciones públicas y comunidades de las zonas rurales que este orientado a la sensibilización y el manejo adecuado de los residuos sólidos desde la fuente (Gestores Ambientales).
- 260 Promoveremos la creación de un plan de salvaguarda y recuperación de las recetas, condimentos y mercados propios de las cocinas tradicionales del Valle del Cauca.
- Promoveremos programas ambientales y de Gestión Integral del Recurso Hídrico, para la producción de alimentos prioritarios de la canasta básica, en
- 261 concordancia con las Ordenanzas 445 de 2017 - Política Pública en ambiente y Gestión integral del recurso hídrico, y la 480 de 2018 - Plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- 262 Promoveremos la consolidación del Valle del Cauca, como escenario para el desarrollo de los mercados culturales y artísticos, con base tecnológica.
- 263 Agregaremos dentro de los criterios para selección/priorización del mejoramiento de las vías terciarias el potencial turístico rural de cada una de ellas.
- Propiciaremos mayor integración entre empresas locales, a fin de que los beneficios de la proveeduría se traduzcan en un mayor beneficio local.
- 264 (Desarrollo de proveedurías) considerando el nuevo modelo de planificación del desarrollo a nivel subregional en el Valle del Cauca y las vocaciones productivas al interior de cada una de las subregiones.
- CAPACITACIÓN A COMUNIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. Continuaremos el fortalecimiento de la difusión de la cultura de Gestión
- 265 del Riesgo de Desastres con las Instituciones Educativas oficiales y las Organizaciones Comunitarias del Departamento, a través de jornadas teórico-prácticas direccionadas a la formulación de los Planes Escolares y Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 266 Continuar con la actualización y mejoramiento de la información catastral para fortalecer los municipios del departamento.
- 267 Incentivaremos los clústers para impulsar cadenas productivas y de valor con el proyecto de área empresarial, industrial y logística Ansermanuevo
- 268 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria El Aguila-Villanueva
- 269 Lideraremos la diplomacia territorial para tejer sistemas de diálogo y mediación para interrelacionar dinámicamente oportunidades globales y así poder capitalizarlas a favor de los vallecaucanos.
- 270 Apoyaremos el desarrollo productivo para siembra o transformación de frutas y hortalizas con sistemas de fertiriego.
- 271 Promoveremos acciones que busquen el fortalecimiento y desarrollo de Proveedores para las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
- 272 Impulsaremos el desarrollo del "Turismo Industrial" mediante experiencias únicas alrededor de las industrias tradicionales del Valle del Cauca como: ingenios azucareros, té, confitería, dulces, fortaleza frutícola y la Industria de Licores del Valle.
- 273 Apoyaremos los procesos artísticos desarrollando una política pública de "escuela apoyada" en las distintas expresiones como la salsa, el ballet, las músicas o el teatro.
- 274 Dinamizaremos una red departamental de gestores de paz y convivencia en el departamento.
- 275 Realizaremos el inventario de señales viales del departamento del Valle del Cauca.
- 276 Fortaleceremos la formación de las comunidades indígenas, afros y ROM frente al tema de Derechos Humanos.
- 277 Gestionaremos los estudios de prefactibilidad y factibilidad del "Boulevard Turístico del Río Cauca", que busca difundir la identidad cultural del departamento, a través de la recuperación del Río Cauca.
- 278 JUEGOS DEL CAFÉ: Daremos continuidad a los "Juegos del Café", como proceso social, cultural y recreativo, donde se integren los municipios productores de café a través del deporte y la recreación.
- 279 Implementaremos un plan de mercadeo y comercialización de las artesanías de los pueblos indígenas del Valle.
- 280 Promoveremos la utilización de reservorios de agua y programas de cosecha de agua lluvia, de adaptación al cambio climático y optimización del recurso hídrico como estrategias establecidas en el Plan Integral de Cambio Climático (PICC) del Valle del Cauca.
- 281 Fortaleceremos institucionalmente a las entidades que atienden la problemática de la población LGBTI y lograr su articulación para responder integralmente si existen violaciones a los derechos de esta población.

- 282 Dinamizaremos la operación del centro de coordinación y mediación humanitaria.
- 283 Estructuraremos un programa inclusivo de recorridos por las rutas turísticas del departamento denominado “Las historias de mi pueblo” dirigido a las instituciones educativas, universidades, los adultos mayores, la finalidad de este programa es hacer accesible el turismo.
- 284 Fortaleceremos la atención a la diversidad, garantizando el acceso, permanencia y graduación a la educación con calidad en grupos étnicos, indígenas, afrocolombianos, víctimas del conflicto interno colombiano; y Niños Niñas y Adolescentes (NNA) con talentos excepcionales y capacidades especiales, con enfoque de género y diferencial, con el mejoramiento y adecuación idebic subregion norte (ansermanuevo, argelia, bolivar, el dovio, la victoria, obando,
- 285 Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura con la actualización de estudios técnicos, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento primario de aguas residuales para el municipio de Alcalá – PTAR municipal.
- 286 Fortaleceremos la Educación Terciaria, (técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y universitaria) generando las condiciones que contribuyan al acceso, permanencia y graduación; y complementariamente promoveremos la doble titulación, para formar el talento humano requerido con el fin de posicionar al Valle del Cauca, como un destino en todos los ámbitos con la construcción de instituciones educativas técnicas vocacional subregion norte (toro y ulloa)
- 287 Ayudaremos a los emprendedores culturales en la consecución de recursos que les permitan hacer realidad su emprendimiento cultural.
- 288 LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Promoveremos la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ordenamiento territorial de cada Municipio y del Departamento, por medio de jornadas académicas, mesas de trabajo y asesorías técnicas, que incluirán temas relacionados con la formulación y estructuración de los escenarios de riesgo, y el establecimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
- 289 Implementaremos estrategias tecnológicas en el departamento, para fomentar nuevas áreas de siembra de cultivos agrícolas y proyectos pecuarios, como estrategia de seguridad alimentaria para la población indígena y afro, bajo sistemas de agroforestería para la seguridad alimentaria y el desarrollo local de comunidades etnicas
- 290 Gestionaremos un programa de salvavidas como alternativa a mejorar los servicios turísticos.
- 291 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA. Promoveremos la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas en cada uno de los municipios priorizando zonas de alto riesgo. Esto constituyen una herramienta importante para garantizar la protección de la vida en zonas identificadas alto riesgo, se realizará mediante la instalación de equipos acústicos –sonoros, formación a comunidades priorizadas y procesos de simulacros y simulaciones.
- 292 Fortaleceremos las rutas de industrias culturales o de Turismo Cultural, para desarrollar productos competitivos, que cuenten con procesos de caracterización, denominación de origen o certificación, que dé cuenta de la riqueza cultural y las expresiones patrimoniales.
- 293 Piloto Territorio Inteligente: desarrollaremos un piloto de Smart Cities en el que, aprovechando todo el potencial de la tecnología y la innovación, junto al desarrollo de las capacidades blandas de la población, se promueva el desarrollo sostenible y eficiente del municipio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- 294 Gestionaremos la disminución de la brecha digital que se tiene con los habitantes de las localidades más apartadas del Valle del Cauca, a través del acceso a internet enfocado a Instituciones educativas, aprovechando la presencia de la Empresa Regional de Telecomunicaciones (ERT), que tiene presencia con su red de fibra óptica en 27 municipios del Valle del Cauca y gestionando la dotación de infraestructura tic necesaria para dar cobertura de internet a los asentamientos focalizados rurales de los municipios de Bolivar, El Cerrito, Dagua, Buga, Riofrio, El Aguila, Versalles, Roldanillo, Trujillo, Tulua, Calima, Florida, Pradera, Palmira, Ginebra).
- 295 El enfoque de trabajo del gobierno departamental será el fortalecimiento a la asociatividad, con el propósito de generar intervenciones efectivas que beneficien a todo el sector agropecuario.
- 296 Propiciaremos para que sea una realidad el trabajo articulado entre: la Secretaría de Educación Departamental con el Programa Especial de Educación Rural (PEER), la Secretaría de Desarrollo Económico con la promoción de emprendimientos rurales, la Secretaría de Equidad de Género con las ayudas de proyectos productivos, la Secretaría de Paz y Convivencia con sus proyectos de unidades productivas y el sector agropecuario.
- 297 Crearemos un banco de iniciativas de apoyo económico para personas con discapacidad y sus cuidadores en el marco de la estrategia de Emprendimiento.
- 298 Articularemos el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, para el diseño de un sistema de plataformas logísticas rurales, que permitan facilitar la complementariedad modal y la agregación de valor a la carga agropecuaria.
- 299 Educación Media: fortaleceremos la educación técnica para el trabajo a través de las TIC.
- 300 Promoveremos la adopción en las asociaciones agropecuarias, de Protocolos de producción comunes y colectivos con todos los miembros de la asociación, partiendo de las calidades que exige el mercado.
- 301 Promoveremos la creación de un plan de gestión de museos, parques y haciendas, y apoyaremos la construcción de una política de conservación del patrimonio cultural del Departamento, priorizando la formulación del plan especial de manejo y protección del centro historico de cartago
- 302 Promoveremos los festivales culturales afrodescendientes y los posicionaremos a través del bureau en escenarios nacionales e internacionales.
- 303 Gestionaremos el diseño y establecimiento de redes de estaciones agro climatológicas comunitarias, que le permitan conocer a nuestros campesinos, la temperatura, humedad del aire, la velocidad y dirección del viento; para fortalecer, la agricultura de precisión en comunidades productoras.
- 304 Elaboraremos en conjunto con las Universidades y los centros de investigación (INCIVA, Cenicafe, Cenicel, Ceniagua, Ceniflores, Cenipalma, Biopacifico y el CIAT) un modelo de absorción de tecnologías, para innovar en procesos de planificación de la producción agropecuaria territorial.
- 305 Apoyaremos la creación de una ruta, como una estrategia para intervenir, estimular y promover la interacción entre los ciudadanos y las administraciones, permitiendo su participación real en las decisiones, la colaboración entre actores y el incremento de la transparencia, con énfasis en lo social.